

ACTA 30-07-21

Siendo las 19.10hs del viernes 30 de julio, con las siguientes consejeras presentes, se da por comenzada la sesión: Marta, Herrera, Arambasic, Lasagna, Perduca, Caligaris, García.

Se realizan y aprueban dos mociones de orden: tratar primero los dictámenes de selección docente y luego una adhesión a un pedido de renuncia.

1. **Dictamen de la selección de antecedentes para la materia Lectura Fácil (Postítulo).** Se lee el dictamen emitido por el jurado en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.
2. **Dictamen de la selección de antecedentes para la materia Fonología I y Práctica de Laboratorio (Profesorado de Inglés).** Se lee el dictamen emitido por el jurado en todas sus partes. La consejera Herrera resalta que en casos anteriores con Fonología ya sucedió, como esta vez, que candidatas con ciertas especializaciones son descartadas sin la posibilidad de acceder a un coloquio, cuando en el llamado la especialización es relevante. Propone que el coloquio sea obligatorio por debajo de cierto número de aspirantes, ya que la decisión de evitar el coloquio es parcial. La vicerrectora Fridman acuerda con Herrera, pero indica que en este caso el jurado se expidió por otras causas (problemas con los proyectos). Sí sucedió en otras ocasiones, pero no en este caso. Herrera responde que más allá de este caso el CD debería intervenir, ya que hace mucho que no se puede cubrir la cátedra. El consejero Arambasic indica que en el caso de la segunda aspirante no hay detalles acerca de por qué el proyecto no se ajusta a la propuesta institucional. Herrera señala también que en un caso dice “posee **cierta experiencia**”, e indica que no debería ser evaluado de esa forma; en todo caso podría explicitarse la experiencia fehacientemente. Indica que pareciera haber cierta animosidad en estos dictámenes. El Regente Sastre agrega que le parece bien hacerle estos señalamientos a los jurados, pero indica también que es difícil en esta instancia conseguir jurados dada la repetición del mismo llamado, y que algunos miembros potenciales de jurados ya están rechazando participar. El consejero Lasagna agrega que le serviría a las postulantes obtener un dictamen más detallado para poder saber en qué mejorar para una próxima presentación. Indica que cabría pedir una ampliación para la segunda aspirante (Sánchez). Sastre responde que el pedido de ampliación tiene que hacerlo la postulante; sí podría sugerirse. La consejera Perduca agrega que es ideal dar dictámenes formativos como así también llamar a todas las candidatas a instancia oral para que sea una etapa realmente formativa de futuros profesionales. La consejera Herrera propone aprobar este dictamen y que el jurado le informe a la segunda candidata las razones por las cuales quedó fuera del coloquio (se aprueba por unanimidad) y mociona: **que para próximos llamados, de haber 5 aspirantes o menos, que se convoque a coloquio a todas las personas que cumplan con los requisitos excluyentes tal cual figuran en el llamado oficial (se aprueba por unanimidad).**
3. **Dictamen de la selección de antecedentes para la materia Semiótica II (Postítulo).** Fridman pide agregar el año al membrete del dictamen. Se lee el dictamen emitido por el jurado en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.

4. Por moción de la consejera Herrera, se lee primero el pedido de renuncia a la funcionaria de la UniCABA Sabrina Ajmechet. Allí se justifica el pedido dadas las declaraciones conocidas públicamente en estos días y figuran las personalidades y los colectivos que suscriben al pedido de renuncia. **La moción es que el Consejo Directivo se adhiera al siguiente pedido de renuncia que ya circula en la comunidad educativa** (link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe2Q_8NnvF-i3ypFLeKgZGs1_9G7TBqJSz7S5iFkTTymH043g/viewform). Se aprueba por unanimidad.
5. **Llamado a selección de antecedentes para la materia Subtitulado Convencional - Conceptos Teóricos-Prácticos (Postítulo).** La consejera Herrera propone agregar título docente como relevante. Se piden modificar las fechas de inscripción del 4 al 15. Se aprueba por unanimidad.
6. **Pedido de excepción: Daniela Vallejos.** Queda pendiente ya que aún no se pudo obtener respuesta por parte de su docente de Traducción Técnico-Literaria.
7. **Pedido de excepción: María Lucila Lozano.** Pide una extensión del plazo para entregar los trabajos finales de Literatura 3 y Literatura 4. La docente informa que ya fue solucionado personalmente, no es excepción.
8. **Tratamiento del Nuevo Reglamento del Consejo Directivo. Moción de utilizar el lenguaje inclusivo con la “E” para el reglamento.** Se aprueba por unanimidad. Se trabajará por sección.
Se lee la primera sección, se realizan cambios de forma y se aprueba por unanimidad. Se lee la segunda sección, se realiza una modificación por moción de cambio al artículo 10; se realizan modificaciones de forma en otros artículos y se aprueba por unanimidad. Se lee la tercera sección, se realizan modificaciones de forma, se agrega el inciso h) del artículo 23; se aprueba por unanimidad. Se leen las secciones 4 y 5, se realizan modificaciones de forma; se aprueba por unanimidad. Con esto, queda aprobado el nuevo reglamento del Consejo Directivo y quedará vigente a partir de la próxima sesión.

[Maximiliano Obermeier](#) y Mara Dorf proponen diversos temas sobre el final de la sesión y se les solicita que lo canalicen a través de Regencia para darles el tratamiento que merecen en la próxima sesión. El consejero Caligaris dice unas palabras de despedida luego de 6 años en función. La rectora Schröder agradece el equipo de trabajo construido y los aprendizajes adquiridos. La consejera Herrera pide a Rectorado y Regencia que garantice el buen trato y el respeto hacia el futuro, para que nadie vuelva a sentirse violentada en una sesión de CD. La vicerrectora Fridman concuerda y piensa que la violencia en los tratos en el CD es un problema que está siendo superado y agradece el cierre de este CD. El consejero Arambasic adhiere a las palabras de la consejera Herrera y reconoce el compromiso de Rectorado con el trato respetuoso. Se declara feliz también de poder cerrar aprobando el nuevo reglamento del CD, uno de los proyectos de su lista. Agradece la apertura del CD a revisar sus propias prácticas y abrirse a cambios. Resalta la dificultad de haber sesionado todo este tiempo en pandemia y evalúa que el CD estuvo a la altura de las circunstancias. La consejera Marta subraya también los aprendizajes y el crecimiento que logró el CD en este último tiempo y destaca el cuidado que logró la institución para con su comunidad durante el tiempo de pandemia.

Siendo las 21.50hs, se da por finalizada la sesión.